

Resolución de 7 de junio de 2021 por la que se modifica la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos de la Convocatoria 2021 de Ayudas para estancias breves en España y en el extranjero de los beneficiarios de las ayudas UCM para contratos predoctorales de personal investigador en formación.

Con fecha 3 de junio de 2021 se publicó la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos de dicha Convocatoria, por Resolución de 1 de junio de 2021.

En esa resolución por error no figuraba Dña. Virginia García Sanz, que con fecha 23 de abril de 2021 presentó documentación en registro válido, dentro del plazo otorgado para la presentación de solicitudes.

Comprobada la documentación aportada, este Rectorado

HA RESUELTO:

Primero: Modificar los listados provisionales de solicitantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, pasando Dña. Virginia García Sanz a estar excluida en el procedimiento, según el Anexo I de esta resolución, que sustituye al publicado con fecha 3 de junio de 2021.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web de la UCM.

Madrid, junio de 2021

EL RECTOR

P.D. La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM 14 de enero de 2021)

MARGARITA SAN ANDRÉS MOYA